



¿Que propone el Campello demòcrates?

Aumento de zonas verdes y de ocio

Red de viviendas de alquiler social para jóvenes empadronados en El Campello

Salas de estudio 24 horas

Beca de transporte público para universitarios

Crear un cinturón verde donde se incluya un cementerio municipal de mascotas en el cuál se pueda plantar un árbol por cada mascota

Instalación de fuentes Con bebederos para mascotas en los parques

Reforestación masiva de montes y casco urbano

Mejorar conexiones, especialmente con las zonas más alejadas del centro, poniendo bus los fines de semana

Crear un recinto ferial para celebrar eventos todo el año aprovechando nuestro clima

Ayudas para la implantación de nuevas empresas mediante descuentos en tributos locales

Descuentos en tributos para empresas que contraten jovenes empadronados en El Campello

Guarderia pública de 0 a 3 años

ANTONIO PALOMARES RIVAS

PREDECRETO

ASUNTO. – PRESENTACION PREDECRETOS

Primero. – A lo largo de los próximos 15 días desde esté medio y complementando con otros medios tradicionales o no, iremos desgranando toda una revolución de la forma de hacer Campaña electoral tradicional y moderna. Duplicando en ocasiones los mensajes para que estos lleguen por las distintas vías en las cuales nos puedes encontrar.

Segundo. – **Preámbulo** Lo primero que vamos a hacer es presentarnos y lo haremos tal cual en el tríptico que hemos confeccionado. Perdona si no te ha llegado, solo hemos podido crear inicialmente 2000. No obstante, cabe la posibilidad que a otra persona que no le interese y te lo pase, así lo hemos reflejado en dicho documento. Consiguiendo de esta manera una mayor difusión, por su reutilización y por consiguiente, al imprimir menos cantidad de la deseada, una menor contaminación. Además, no hemos pedido que lo tiren, el motivo es si tenemos opción de trabajar en mayoría, sea la hoja de ruta por la cual tu nos exigirás y no solo el tríptico, sino en todo lo que a lo largo de estos quince días te haremos (si lo quieres) participe.

Tercero. – **PRESENTACIÓN** Todos somos iguales, por lo que no debes de ir a votar.

Somos muchos los que pensamos así, entonces para que votar este el 26 de mayo de 2.019 en mi municipio, si no hacen nada y todos van a lo que van!. Pero si nos detenemos un instante y analizamos, nos damos cuenta de la realidad, yo no soy igual que mi hermana o hermano y mucho menos que mi vecina o vecino.

Nosotros incluyéndote a Ti, si nos lo permites tampoco somos iguales al resto de partidos, somos diferentes, una lista de media de 32 años en la cual nadie ha tenido retribuciones públicas y somos casualmente la única lista local, que el supuesto de conflicto con otras poblaciones o instituciones solo defenderemos tus intereses, que son los nuestros.

Nuestra Propuesta, pasa por hacer la revolución municipal que estas exigiendo, basándonos en el Desarrollo Sostenible enfocado hacia la juventud, sin olvidarnos de los mayores, ni de dejar nadie atrás. Desestacionalizando y consolidando lo único que tenemos que es el turismo.

Por eso te pedimos que no te quedes en casa el próximo día 26 de mayo y acudas a votar nuestra lista para las Elecciones Locales 2.019 del municipio de El Campello.

Quisiéramos hablar contigo personalmente e instamos a que nos escribas. Para cualquier consulta o propuesta envía un correo a info@elcampelldemocratas.org.

Cuarto. – Todo esto lo expresamos en predecretos como forma contrayente con todos vosotros y siempre dentro de la legislación vigente. Ya de paso te invitamos a que mañana nos sigas en este mismo medio y si nos ves por la calle o acudes algún mitin nuestro puedas en cualquier momento ser participe del proyecto. Y por eso te pedimos si nos puedes indicar otro partido que de forma transparente y accesible, presente sus ingresos, gastos y balance de campaña electoral (nosotros en estos momentos que publicamos este predecreto no lo hemos podido ver en ninguno de los partidos que se presentan en nuestro municipio) gracias.

Firmado,

El Campello democratas

PREDECRETO

ASUNTO. – PLENOS, DOCUMENTACION Y TRANSPARENCIA

Primero. – Siendo una de las partes más importantes de lo que sería la Transparencia del equipo del gobierno y los que no pertenecen a él. Hay que admitir que los plenos se han convertido en todo aquello menos la casa de la democracia. Pedir perdón por la parte que nos ha podido tocar a todas las personas que a lo largo de estos años se han acercado a ellos. Lamentablemente se han convertido en todo aquello menos su función principal. Podríamos poner calificativos, pero estoy seguro de que todos y más ya los habéis pensado y estáis en lo cierto. Por eso los vamos a transformar en lo que debe de ser. Todo ello unido a la dispersión de la información y la practica inaccesibilidad histórica de la información financiera contable del Ayto. da pie a que los residentes d'El Campello desconfíen de su institución de Referencia.

Segundo. – **PLENOS** Limitar un máximo de tres horas y excepcionalmente podrá alargarse una hora más por decisión mayoritaria de los plenarios. De dichas tres horas una de ellas se reservará a la participación ciudadana y siempre en la franja de las 9 a 10 de la noche. La divulgación será en directo vía Internet u aquellos medios digitales de difusión masiva.

Trasladar el pleno al auditorio de la Casa de Cultura y Cambiar la fecha a mitad del mes, con la finalidad de poder tomar decisiones a mitad de mes y no a mes vencido, esto agilizará la contabilidad. Las preguntas de los residentes se formulen podrán llevarse a cabo hasta 5 días antes, intentando resolverse antes de llegado el pleno y notificándosele previamente a quien hubiere planteado, con la finalidad de que si lo entiende resuelto pueda si lo desea retirar la pregunta. Orientar los plenos a que vamos a hacer y como lo podemos mejorar (ya que todos los plenarios se deben a la mejora del municipio), remando si lo desean todos en la misma dirección Sin Dejar Nadie Atrás. Incorporar cuantas mejoras se aporte devolviendo los plenos a su esencia principal.

Tercero. – **Documentación** Si a la documentación de los plenos, le sumamos la documentación (desactualizada u obsoleta) de las distintas concejalías y aderezándolo con las tasas e impuestos nos podemos pasar horas buscando lo que necesitamos. Para ello vamos a simplificar, actualizar y reelaborar los documentos de las distintas concejalías, para dejarlos en dos libros, el primero de ellos de Convivencia y Normas y el segundo de Tasas e Impuestos. En cuanto a los plenos se va a desarrollar un sumario entendible donde se reflejen los puntos y breve resumen de lo tratado, vinculándolos si procede a otros puntos de otros plenos y el resultado de su aprobación o rechazo.

Por otro lado, de esos mismos plenos se va a elaborar un estadillo de las preguntas planteadas por los componentes del pleno y la de los residentes, su resolución y vigencia. Evidentemente para ello se necesitará determinar personal que deberá salir de la Reestructuración de Puestos de Trabajo del Ayto.

Cuarto. – **TRANSPARENCIA.** Paso a paso excepto en las materias reservadas y solo por el periodo en que lo estén, toda la información estará disponible digitalmente, salvaguardando aquellos datos protegidos por la legislación Vigente, avalado por los informes necesarios. Para los datos generales Ingresos, Gastos, Balance no se necesitará identificación. Si se desea llegar a la transparencia de las Cuentas hasta el último detalle de las facturas, sin incorporar datos sensibles y protegidos por la legislación vigente, el solicitante deberá acreditarse telemáticamente con la finalidad de que dicha información menos sensible, no sea incorporada a los sistemas de tratamiento masivo de datos (BIG DATA).

Firmado,

El Campello démocrates

PREDECRETO

ASUNTO. – OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Parte I

Primero. – El mundo está cambiando ya no podemos permitirnos tener el lujo de ir cada uno a lo suyo y los partidos políticos somos los primeros que tenemos que invertir esa dinámica, la democracia debe de conducirnos a un futuro sostenible joven, puntero y de calidad. La globalidad a la que nos enfrentamos empieza por cada uno de nosotros y el Campello no puede perder este tren. La Comunidad Económica Europea va a dedicar en la próxima década 2020 a 2030 una partida que en estos momentos se valora en 10.000 millones de Euros para proyectos orientados al Desarrollo Sostenible.

Segundo. – **BAJO LOS PIES**, el Campello démocrates si así lo decide la mayoría de los votos o los acuerdos posteriores a las elecciones va a liderar la revolución a nivel local, no existirá ninguna medida desorientada a la consecución de estos objetivos. Plasmara proyectos revolucionarios innovadores empleando las últimas tecnologías medioambientales para minimizar durante y posterior a su ejecución el efecto invernadero, ya que con vistas a esos diez años vamos entre otros proyectos a cambiar las redes de Alcantarillado y de Distribución a ser posible con materiales sostenibles o con bajo efecto de contaminación.

La red de alcantarillado se va a desdoblarse e individualizar en Pluvial y Residual. Utilizando en aquellos sitios que se determine tecnología de vacío u otras más eficientes. Además, las pluviales vendrán acompañadas por depósitos pequeños contenedores de 27 m³ cada uno de ellos como medidas de Prevención y la posibilidad de reutilización para riego y baldeo, con una capacidad total de 135.000 m³ sin contar la capacidad de zonas inundables seguras que también se llevarán a cabo. Todo ello se incluirá en el nuevo PGOU. Y se llevarán a cabo por la licitación y constitución de una empresa mixta participada por el Ayto. y con reversión.

La red de distribución también se renovará a dicho plazo y paralelamente a las anteriores mencionadas (evitando abrir las calles varias veces, con lo cual el impacto de zona de obras será el mínimo), analizando con informe la sostenibilidad de desdoblarse para Consumo y uso doméstico o de riego. En un plazo de cinco años se eliminarán de todos los parques y jardines las tuberías de plástico, cambiándolo por el material que tecnológicamente sea más sostenible. En el mismo periodo se cambiarán todas aquellas tuberías de plástico o materiales altamente contaminantes.

Otras Redes privadas de servicios deberán integrar sus planes de expansión a la apertura de las calles programadas. Para ello se establecerá un comité de control de Servicios tutelado por los Técnicos Municipales, pero con la participación de la empresa, ciudadanos y delegación de las formaciones electas. Todo ello se regulará por el manual de Convivencia y Normas del Municipio de El Campello

Tercero. – **MIRANDO AL MAR Y AL MEDIO AMBIENTE**, Nuestra intención con la mayoría de vosotros y el respaldo del resto de partidos políticos es concienciar el respeto y cuidado de la naturaleza y vamos a poner en marcha una brigada que denominaremos amiga de las mascotas y resto de animales que entre otras funciones tendrá la potestad de sancionar a los acompañantes de estas mascotas por mala praxis de sus obligaciones. No más excrementos en zonas comunes de la ciudadanía. Triplicaremos y si es necesario más, las zonas donde dichas mascotas puedan realizar sus necesidades, programando su limpieza al menos dos veces diarias.

.... Seguimos en el siguiente Predecreto.

Firmado,

El Campello démocrates